



Montevideo, 16 de agosto de 2022. -

**ETIQUETA APROBADA**  
**De Producto Fitosanitario\***

Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| <b>A</b>   | <b>IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b> |
| Nombre comercial: <b>HERBEX</b>  |                                     |
| Clase de uso (aptitud): <b>HERBICIDA</b>   |                                     |
| Tipo de la formulación: <b>POLVO MOJABLE</b>   |                                     |
| Composición del producto:  |                                     |
| Nmbre común del ingrediente activo: (ISO)  | Concentración (% p/p):              |
| <b>Metsulfuron-metil</b>   | <b>60 %</b>                         |
| Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: <b>Sulfonilurea.</b>  |                                     |
| <b>Producto Autorizado por el MGAP</b> - Número de Registro: <b>2193</b>   |                                     |
| Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.  |                                     |
| Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.  |                                     |
| Tiempo de validez del producto (años): Declaro que estará impreso en la etiqueta.                                    |                                     |
| Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.   |                                     |
| País de origen: <b>CHINA</b>   |                                     |
| Nombre del fabricante o formulador: <b>TRUSTCHEM CO., LTD.</b>   |                                     |
| Nombre y dirección de la firma registrante: <b>LA FORJA S.A.</b><br><b>Ruta 101 Km. 24.500 – Canelones, Uruguay.</b> |                                     |
| <b>“USO AGRICOLA”</b>  |                                     |
| <b>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”</b>                    |                                     |

|   |                                |                   |              |                       |
|---|--------------------------------|-------------------|--------------|-----------------------|
| <b>B</b>  | <b>RECOMENDACIONES DE USO:</b> |                   |              |                       |
| <b><u>Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:</u></b>   |                                |                   |              |                       |
| HERBEX es un herbicida que actúa inhibiendo la acción de la enzima Aceto Lactato Sintetasa (ALS), precursora de los aminoácidos alifáticos de cadena ramificada: Valina, Leucina, e Isoleucina. De esta manera se bloquea la división celular y por consiguiente el crecimiento de las malezas susceptibles. Los síntomas característicos de HERBEX son la detención inmediata del crecimiento, amarillamiento y necrosis con muerte de las malezas, de una a tres semanas luego del tratamiento. |                                |                   |              |                       |
| Cultivo   | Malezas controladas            |                   | Dosis (g/ha) | Momento de aplicación |
|   | Nombre común                   | Nombre científico |              |                       |



|   |  |   |                   |   |
|---|--|---|-------------------|---|
| <b>TRIGO</b><br>( <i>Triticum aestivum</i> L.)<br><b>CEBADA</b><br>( <i>Hordeum vulgare</i> L.) | Biznaguilla<br>Biznaga   | <i>Ammi majus</i><br><i>Ammi visnaga</i>  | <b>5 - 6 g/ha</b> | A partir de Z1.3 (3 hojas) a Z2.1 (inicio de macollaje).  |
| <b>CAÑA DE AZUCAR</b><br>( <i>Saccharum officinarum</i> L.)                                     | Calabacilla<br>Caapiquí<br>Cardo de Castilla<br>Cardo negro<br>Flor morada<br>Lengua de vaca | <i>Silene gallica</i><br><i>Stellaria media</i><br><i>Cynara cardunculus</i><br><i>Cirsium vulgare</i><br><i>Echium plantagineum</i><br><i>Rumex crispus</i>                | <b>6 - 7 g/ha</b> | Aplicar en macollaje.   |
| <b>ARROZ</b><br>( <i>Oryza sativa</i> L.)   | Manzanilla<br>Mastuerzo<br>Mostacilla<br>Nabo silvestre<br>Rábano<br>Yuyo colorado           | <i>Anthemis cotula</i><br><i>Coronopus didymus</i><br><i>Rapistrum rugosum</i><br><i>Brassica campestris</i><br><i>Raphanus raphanistrum</i><br><i>Amaranthus quitensis</i> | <b>5 - 7 g/ha</b> | Aplicar luego de la emergencia de un 70% de plantas de arroz y hasta no más de <b>30 días</b> pasados desde la emergencia. Malezas en estado de plántulas y hasta 30 cm de altura.<br><br><u>En mezclas:</u> utilizar dosis de <b>4 - 5 g/ha.</b> |

**Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones, si corresponde:** Una sola aplicación por temporada de cultivo.

**Modo de preparación y técnica de aplicación:**

• Calidad de agua:

- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO<sub>3</sub>), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
- El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua.

• Modo de preparación: Colocar agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% de tal manera, que los químicos a ir agregando de a uno, no se mezclen a altas concentraciones. Se prende el revolvedor y se comienza con el proceso de carga de los fitosanitarios. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

• Tecnología de aplicación:

- Aplicar con equipos terrestres o aéreos. Realizar aplicaciones diurnas.
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.



### Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** HERBEX en general es compatible con los insecticidas y fungicidas usados en Arroz y Soja. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.

Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella (preferentemente de agua y no de bebida cola). Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

**Tiempo de espera:** 30 días para cosecha de grano, 20 días para pastoreo o corte de forraje.

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

#### Otras informaciones necesarias respecto al uso:

• **PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:** Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

• **RESTRICCIONES EN LA ROTACIÓN DE CULTIVOS:** En cultivos susceptibles como ser Girasol, Soja y pasturas, dejar transcurrir 150 días entre la aplicación y el cultivo siguiente.

#### **C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**Clasificación Toxicológica:** POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL  
(IPCS/OMS, 2019)

**Antídotos:** No tiene antídoto.

**Primeros Auxilios:** En caso de ingestión, NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados



separados. En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar las partes afectadas con abundante agua y jabón. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

**EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.**



**FRANJA COLOR VERDE**

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del**

**producto:** Usar guantes, botas, máscara de protección respiratoria, antiparras y ropa adecuada (EPP) durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:**

A) Medidas generales

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO**

**TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO**

**TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO**

**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO**

**Disposición final de envases:** En el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o [info@campolimpio.org.uy](mailto:info@campolimpio.org.uy)

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje



de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.  
Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica"  
(Pictograma de calavera).



**"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".**

**"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".**

**"CONCURRED AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".**

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".**

**"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".**

**"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA".**

#### NOTA

##### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

| TIPO DE ENVASE | CAPACIDAD (KILOS)           | MATERIAL                |
|----------------|-----------------------------|-------------------------|
| SOBRES         | 10 – 20 – 50 – 100 – 200 gr | PLÁSTICO<br>ALUMINIZADO |

#### E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

| Apellidos y nombres completos (1) | Cédula de Identidad | Firma |
|-----------------------------------|---------------------|-------|
|                                   |                     |       |

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

| Apellidos y nombres completos (2) | Cédula de Identidad | Firma |
|-----------------------------------|---------------------|-------|
|                                   |                     |       |

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

| Apellidos y nombres completos (3) | Cédula de Identidad | Firma |
|-----------------------------------|---------------------|-------|
|                                   |                     |       |